

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINANCIERO

Ley 19.127.

El proyecto no irroga gastos en el presente ejercicio ni en el de 1992.

No obstante, en el año 1993 el mayor gasto ascendería a \$ 2.410.114 miles y US\$ 428 miles y, en 1994, sería de \$ 4.820.228 miles y US\$ 856 miles, expresados en valores del mes en curso.

Santiago, 10 de diciembre de 1991.

294/HH

Carabiniero